

EL CAMINO DE LA PAZ

Fernando de Trazegnies Granda*
Miembro del Comité Consultivo de THĒMIS

¿Cuáles son los orígenes históricos de la disputa fronteriza entre Perú y Ecuador? ¿Por qué éste había sido un problema arrastrado desde el nacimiento de los Estados? ¿Cómo se realizó la política de negociación entre los Estados a fin de alcanzar un acuerdo de paz duradero?

En este artículo, el ex Canciller de la República y uno de los gestores del histórico acuerdo responde a estas preguntas rastreando la cuestión fronteriza desde los albores de la independencia americana con el fin del Imperio Español, hasta detallar el acuerdo de paz alcanzado durante el gobierno de Alberto Fujimori, en 1998.

* Abogado. Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor Principal de la cátedra de Filosofía del Derecho en la misma casa de estudios. Visiting Scholar en Harvard Law School. Ex Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Miembro titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Miembro de número de la Academia Peruana del Derecho.

Resulta difícil entender la sutileza de las conversaciones con el Ecuador para la demarcación definitiva de la frontera común si no se tiene en cuenta los orígenes y el desarrollo histórico de la cuestión. En ese sentido, tenemos que remontarnos varios siglos atrás, por cuanto el problema no surge recientemente; no es el resultado de la aplicación del Protocolo de Río de Janeiro, sino que el mismo Protocolo es, a su vez, un hito –fundamental e irreversible– dentro de un proceso que tiene su origen desde la época de la independencia americana.

Es importante recordar que, en el origen, la América Española fue organizada únicamente en dos Virreinos: Uno que comprendía el Norte, constituido por el Virreinato de Nueva España (hoy México), y otro que comprendía América del Sur constituido por el Virreinato de Nueva Castilla, que paulatinamente fue transformando su nombre en el de Virreinato del Perú. Cada uno de estos dos virreinos estaba dividido en audiencias, que se fueron fundando a medida que avanzaba la Conquista y la colonización de las nuevas tierras. Estas audiencias eran básicamente tribunales de justicia pero con ciertas facultades de gobierno y jurisdicción dentro de sus territorios. Y alrededor de tales virreinos se crearon algunas circunscripciones que, debido a las características de sus poblaciones agresivas y al escaso nivel de colonización, requerían un dominio de tipo militar: Éstas fueron las Capitanías Generales. La Audiencia de Lima fue creada en 1542, con sede en la llamada Ciudad de los Reyes (que fue cambiando su nombre por el de Lima), la que quedó constituida como la capital del Virreinato de Nueva Castilla o Perú.

En 1563 se establece la Audiencia de Quito, dentro del Virreinato del Perú. A esta audiencia, el Gobierno español le adjudica los territorios de Jaén y Maynas, ubicados sobre la ribera norte de los ríos Amazonas y Marañón, e incluso Tumbes, Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba. De esta manera, en el interior del Virreinato del Perú, la línea de separación entre las Audiencias de Quito y de Lima eran los ya mencionados ríos. No olvidemos que éstos sólo son límites de audiencias, dentro del Virreinato del Perú; por tanto, el Perú es todo, incluso Quito. Y no olvidemos tampoco que toda la parte de la selva es en ese entonces prácticamente desconocida y que en buena medida será

ocupada por Portugal y se convertirá en Brasil.

En el siglo XVIII, dentro de la política de reorganización administrativa de los dominios españoles que implantan los Borbones a su llegada al trono de España, se crean varios nuevos virreinos en América del Sur, dado que los territorios resultaban ya enormes para una administración relativamente centralizada. Es así como, en 1717, se instituye el Virreinato de Nueva Granada, uniendo las audiencias de Santa Fe de Bogotá y de Quito. Ésta es la primera desmembración del Virreinato del Perú, que comprende lo que hoy es Colombia y Ecuador, así como toda la región selvática al norte de los ríos Marañón y Amazonas.

Sin embargo, el acceso a las zonas de Jaén y Maynas era en ese tiempo bastante más difícil desde el Virreinato de Nueva Granada que desde el Perú. Esta situación impulsó a la Corona española a enviar a don Francisco de Requena y Herrera, ingeniero y militar español, para que emitiera un Informe sobre el tema. Y éste, después de recorrer ampliamente la selva durante catorce años, dictaminó que era más fácil mantener controladas y evangelizadas esas zonas si estaban ligadas a Lima en vez de Quito. Incluso recomendó que fueran los franciscanos del Convento de Ocopa, que ya habían hecho muchas incursiones misioneras dentro del área amazónica, quienes podían llevar el Evangelio a esos lugares apartados de la selva. Es por ello que la Corona expidió la famosa Real Cédula del 15 de Julio de 1802, que será el campo de todas las discusiones posteriores con Ecuador, por la que se crea un Obispado en las misiones de Maynas, sufragáneo del Arzobispado de Lima y se establece que el Gobierno y la Comandancia General de Maynas, se reincorporen al Virreinato del Perú, “lo que se verificó y cumplió en todas sus partes”, según lo dice el propio Requena.

Obviamente, la Independencia de España que tiene lugar a principios del siglo XIX, para constituir varias naciones independientes y distintas unas de otras, con su propia organización política y sus propios territorios soberanos, exige adoptar ciertos criterios para determinar los límites de estos nuevos Estados americanos. En general, se entendía que las nuevas naciones se construían sobre la base de los Virreinos y Capitanías españoles existentes.

Por este motivo, tomando en cuenta la estructura cultural, económica e histórica de los Virreinos españoles, pero también la libertad de los pueblos consistente con el ideal liberal que marcaba el movimiento independentista, se acordó determinar los territorios de cada nuevo país ciñéndose a dos criterios que se levantan como los pilares del Derecho demarcatorio: El *uti possidetis* y la libre determinación de los pueblos.

El primero es el de *uti possidetis, ita possideatis*; conforme lo que poseéis, así poseeréis, lo cual significa que las nuevas administraciones republicanas deciden admitir como regla general las antiguas fronteras del tiempo de la administración española. Como el proceso de Emancipación comienza en varios lugares de la América española durante la segunda década del siglo XIX en diferentes tiempos, se decide que el año de corte será precisamente justo antes de entrar en esa ebullición de independencias, esto es, el año 1810.

El segundo principio es que los pueblos tienen el derecho de organizarse como quieran y de unirse con quien quieran. Por consiguiente, si el pueblo de un determinado territorio opta mayoritariamente por pertenecer al país vecino, debe aceptarse esta decisión. Esto es lo que se conoce como el principio de libre determinación de los pueblos.

Es así como Bolívar, quien tenía mucho interés estratégico en controlar Guayaquil incluyéndolo en la Gran Colombia para darle a ésta un mayor acceso al Pacífico, promueve en esta región —que pertenecía a la Audiencia de Lima— un plebiscito que de alguna manera dirige y en el cual logra que la población vote por su anexión a Colombia. Por otra parte, Jaén y Maynas eran zonas en discusión debido a los traslados de jurisdicción que habían sufrido en las últimas décadas; esto a pesar de que en el año 1810 esas zonas pertenecían a la Audiencia de Lima según la Real Cédula de 1802 antes mencionada. Pero los habitantes de Jaén resuelven el problema también plebiscitariamente, indicando que ellos querían pertenecer al Perú.

El problema de Maynas era diferente porque se trataba de una región que se encontraba todavía prácticamente sin influencia occidental, habitada sólo por nativos, constituyendo una suerte de *terra incognita*, apenas visitada por los misioneros que venían

esporádicamente desde el Perú y algunos funcionarios administrativos. No había, pues, una población importante ni menos capaz de ser convocada para tomar una decisión sobre la base de la libre determinación. Por consiguiente, no cabía la menor duda de que se aplicaba el *uti possidetis* y, consecuentemente, de acuerdo a la Real Cédula de 1802, debía pertenecer al Perú.

Bolívar deja el Perú en 1826 y el Perú adopta una posición anti-bolivariana. Y es entonces que Bolívar, ya desde la Gran Colombia, actuando vengativamente y en forma contradictoria con sus actos anteriores, exigió la restitución por el Perú a la Gran Colombia de Jaén y de parte de Maynas, aduciendo que habían pertenecido al Virreinato de Nueva Granada, convertido en Colombia por la Independencia de España. Y es así como tuvo lugar, en 1828, la primera guerra motivada por esta frontera: Una guerra que duró cerca de un año, al comienzo con victorias peruanas, más tarde con victorias colombianas, hasta que, en septiembre de 1829, se firmó el Tratado de Paz de Guayaquil, reconociéndose el *uti possidetis* que le daba derecho al Perú.

Pero, un año después, la antigua Audiencia de Quito se separa de la Gran Colombia, llevándose también Guayaquil y constituyendo así la nueva República de Ecuador, Y, lamentablemente, el conflicto fronterizo de la Gran Colombia con el Perú, originado en el malestar político causado en Bolívar por la actitud peruana frente a su gobierno, es heredado por la nueva República de Ecuador, la que reivindica la región de Maynas como propia. Y es aquí que comienza el conflicto fronterizo entre Ecuador y el Perú.

El siglo XIX es indudablemente un período difícil en las relaciones entre el Perú y el Ecuador. En los primeros momentos, Ecuador llegó a sostener que le correspondía no sólo Jaén y Maynas, sino también Tumbes. Después aceptaron que Tumbes era peruano pero, durante todo el siglo XIX, caminamos ambos países hacia el siglo XX guiados por dos sueños irrealizables, dos sueños que no podían materializarse sin colisión. Estos dos sueños podríamos describirlos geoméricamente como el de la frontera horizontal y el de la frontera vertical.

Ecuador mantenía su pretensión de llegar hasta el río Marañón-Amazonas, Por su

parte, el Perú sostenía que, a partir de la Quebrada de San Francisco, la frontera se levantaba verticalmente hacia el Norte por la vertiente oriental de los Andes, siguiendo en la dirección del meridiano, de tal manera que esta línea fronteriza pasaba escasamente a doce kilómetros al este de Quito, privando a Ecuador de todo derecho sobre la selva amazónica. Recuerdo muy claramente mis cuadernos de niño, donde hacía los garabatos propios del jardín de infancia, que tenían en su parte posterior un mapa del Perú con la frontera vertical. Y, por eso, recuerdo también el desconcierto que tuvo nuestra generación cuando, después del Protocolo de Río de 1942, estando ya en el Colegio, los mapas de la contratapa de nuestros cuadernos donde escribíamos nuestras primeras palabras habían cambiado y ahora la frontera no era una línea vertical sino diagonal a través de la Amazonía. Vivir nacionalmente persiguiendo sueños enfrentados era una situación insostenible que podía convertirse en cualquier momento en pesadilla; sin embargo, esta situación duró casi dos siglos.

En el siglo XX, las relaciones entre Perú y el Ecuador se desarrollaron iguales o peor que en el siglo XIX. Dada la situación tan tensa entre los dos países, Estados Unidos promovió una solución que no fuera vinculante pero que permitiera tener un poco de orden en la frontera. Esta solución consistía en que, sin perjuicio de seguir discutiendo los argumentos jurídicos sobre la frontera, por el momento se reconociera como tal la línea de hecho, es decir, la línea que dividía la ocupación efectiva de ambos países. Porque ni Ecuador ocupaba el territorio hasta el río Amazonas, ni el Perú tampoco lo ocupaba hasta doce kilómetros de Quito. Esta línea de ocupación efectiva fue en la práctica una suerte de bisectriz; ni una frontera vertical ni una horizontal, sino una diagonal. Los dos países seguirían discutiendo sus derechos, pero, mientras tanto, ninguno podía hostilizar al otro ni tratar de obligarlo a desocupar los territorios a uno y otro lado de la diagonal. Sin embargo, pese a todo ello, cinco años después de dicha recomendación, en 1941, se desataba la guerra.

No tiene sentido discutir ahora sobre quién comenzó las hostilidades. Ambos países se acusaron recíprocamente de provocaciones recíprocas. Pero, era tal el estado de tensión que bastaba una chispa que podía venir de cualquier lado para incendiar el pajar.

La campaña militar sólo duró tres semanas. La superioridad del Ejército peruano era notoria; incluso contaba con una unidad de paracaidistas, siendo ésta la primera vez que se utilizó el paracaidismo en combates en América del Sur. Por ello el Perú ocupó muy rápidamente las provincias ecuatorianas del Oro y parte de Loja, amenazando con tomar Guayaquil. En estas condiciones, Ecuador solicitó el cese del fuego y los dos Estados beligerantes aceptaron reunirse en Río de Janeiro a propuesta de un grupo de países de América.

En 1942 se firmó el Protocolo de Río de Janeiro que delimitaba de manera definitiva la frontera común. Ecuador no tenía acceso soberano al Amazonas, pero las dos naciones –sin declararlo de esta manera– decidieron adoptar un criterio práctico: Básicamente, convirtieron la “frontera de hecho” del *statu quo* de 1936 en una “frontera de derecho”, renunciando a sus demás pretensiones recíprocas. En el fondo, si bien la interpretación que se dio en el Perú y en el Ecuador a veces distorsionó las cosas, ambos países se habían cedido uno al otro parte del territorio discutido; como consecuencia de ello, tanto Ecuador cuanto el Perú habían perdido parte de su sueño territorial, pero habían ganado la paz. Sin embargo, la paz no puede ser nunca la mera suscripción de un documento jurídico sino que tiene que implantarse en los corazones si quiere ser eficaz. Lamentablemente, la paz del Protocolo de Río, jurídicamente irrevisable, alcanzó el nivel de las razones pero no el de los sentimientos. Y es así como Ecuador mantuvo la idea de que había sido obligado a aceptar tal frontera debido a la guerra y, en el fondo, el pueblo ecuatoriano no sentía que el acuerdo era justo.

Los trabajos demarcatorios de acuerdo al Protocolo de Río comenzaron prácticamente de inmediato. En pocos años, las Comisiones Mixtas de ambos países demarcaron casi toda la frontera, de manera que, en principio, ya no había discusión posible sobre toda esa inmensa extensión demarcada. Hubo algunos problemas, pero se recurrió al arbitraje de un experto geógrafo y marino brasileño y así se pudo seguir adelante. La dificultad más terca, por llamarla de alguna manera, surgió en 1947, cuando Ecuador sostuvo que existía una imposibilidad material de cumplir con el Protocolo en el pequeño tramo

correspondiente a la zona ubicada entre la Quebrada de San Francisco y la confluencia de los ríos Yaupi y Santiago. Ello se debía, según Ecuador, a que el Tratado ordenaba que se siguiera el *divortium aquarum* de los ríos Zamora y Santiago; pero que, más tarde, gracias al Servicio Aero-fotográfico estadounidense, se había descubierto que esos ríos no formaban sistemas adyacentes sino que estaban separados entre sí por un pretendido tercer sistema constituido por el río Cenepa. A este argumento, el Perú replicó que el río Cenepa era conocido en toda su extensión desde antes de la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro y que, por consiguiente, las informaciones del Servicio Aero-fotográfico estadounidense no aportaban ninguna novedad y no podían poner en cuestión la frontera definida por el Protocolo.

Esta discusión se refería a una parte mínima de la frontera; todo lo demás se encontraba demarcado de mutuo acuerdo. Sin embargo, los trabajos de demarcación fueron suspendidos y se iniciaron conversaciones entre las partes que no tuvieron éxito. El Ecuador planteaba la inejecutabilidad del Protocolo de Río en esta zona de la frontera, por lo que la demarcación quedó paralizada.

Pero más tarde, Ecuador propone un cuestionamiento aún más radical. El Presidente de Ecuador, José María Velasco Ibarra, en un arranque de entusiasmo político, anunció el 17 de Agosto de 1960, cuando se disponía a asumir la Presidencia de la República por cuarta vez, que Ecuador denunciaba todo el Protocolo de Río, tachándolo de nulo. El pretexto para tal declaración era que ese acuerdo había sido suscrito después de una guerra entre las dos naciones y que ello implicaba que los pactos eran el resultado de la presión del vencedor, que había sido el Perú. Asimismo, sostuvo la vocación irrenunciable del Ecuador de llegar hasta las riberas del río Marañón. Esto significaba desconocer de manera total el Protocolo de Río y volver a las condiciones de una guerra para dirimir toda la frontera.

Como consecuencia de estos hechos, ambos países adoptaron una política de paz armada, equipándose cada uno militarmente ante la eventualidad de una nueva guerra. Las escaramuzas y sobresaltos se producían de tiempo en tiempo. Por regla general, éstas

tenían lugar a fines del mes de enero, con motivo del aniversario del Protocolo de Río de Janeiro.

Pero el Perú quería realmente llegar a una solución de este secular problema con un país profundamente hermano. Es así como, a fines de 1991, el Presidente Fujimori remite una comunicación al Presidente Rodrigo Borja, con la que le envía una "Propuesta de Amistad, Cooperación e Integración", en la que se planteaba la finalización del proceso demarcatorio de la frontera común, la preparación y firma de un Tratado de Comercio y Navegación por el Amazonas contemplado en los acuerdos de 1941 y sugerencias sobre proyectos socio-económicos comunes en las zonas fronterizas, sobre la base de la paz entre los pueblos. Dentro de esta misma línea, el Presidente Rodrigo Borja invita al Presidente Fujimori a visitar Ecuador. Y es así como se produce, en enero de 1992, la primera visita de Estado de un presidente peruano a Ecuador, el cual fue calurosamente aplaudido por las masas en la Plaza de San Francisco de Quito. El planteamiento que llevaba era de amistad y de búsqueda de una solución en común a los problemas del pasado. El Presidente Fujimori fue incluso invitado por el Congreso ecuatoriano, donde pronunció un discurso insistiendo en la necesidad de crear las condiciones para la paz que fue recibido con simpatía por los congresistas.

Lamentablemente, esta iniciativa se frustró. El Presidente Borja nunca contestó al Presidente Fujimori la carta y la propuesta recibida de éste último. Más bien, en unas declaraciones públicas, manifestó que las posiciones del Perú y del Ecuador en materia demarcatoria se encontraban muy alejadas una de otra.

El 10 de Agosto de 1992 asumió la Presidencia de la República de Ecuador el arquitecto Sixto Durán Ballén. Resulta muy significativo que el Presidente del Perú, el ingeniero Alberto Fujimori, asistiera a la transmisión de mando e incluso, durante su permanencia en Quito, diera una conferencia de prensa declarando que había propuestas de ambos lados "en busca de una solución pacífica, justa y digna para ambos pueblos". Por su parte, el Presidente ecuatoriano tuvo especiales deferencias para con el Presidente peruano, al punto de bajarse del estrado durante el discurso de inauguración de su mandato para abrazar al Presidente Fujimori. Todo ello era

bastante insólito y novedoso, y contribuyó a formar, en la mente del pueblo ecuatoriano, la convicción de que el Perú estaba tratando seriamente el problema y tenía la voluntad política de encontrarle una solución.

Lamentablemente, algunos incidentes posteriores hicieron que el Presidente Fujimori perdiera la confianza en el Presidente Durán Ballén. Y es en esta forma como llegamos al año 1995.

Nuevamente, hay diversas versiones sobre quién y cómo comenzó la guerra. Ecuador y Perú presentan relatos muy diferentes. Pero esto me obliga a insistir una vez más en que eso ya pasó y aquellos puntos que permanecen en controversia es preferible dejarlos en ese estado sin entrar en mayores detalles a fin de evitar la sensibilización póstuma de una u otra parte.

El hecho objetivo e indiscutible es que las tropas ecuatorianas y las tropas peruanas se encontraron frente a frente en la naciente del río Cenepa. La batalla fue muy dura y muchos peruanos y ecuatorianos perdieron la vida o fueron heridos o mutilados por la extraordinaria cantidad de minas anti-personales que fueron sembradas en la zona. El Presidente Fujimori estuvo en el frente alentando a las tropas peruanas. Después de cruentos combates, los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro lograron un cese del fuego, con el compromiso de que el Ecuador y el Perú aceptaran discutir sus diferencias seriamente en el plano diplomático. El Perú estableció como condición para ello que Ecuador retirara sus tropas del lugar denominado Tiwinza, que habían logrado invadir y retener, lo que fue cumplido.

Resulta sumamente importante destacar que es dentro de estas circunstancias tan agitadas que el Presidente de Ecuador, el arquitecto Sixto Durán Ballén, hace una sorpresiva declaración ante la prensa desconociendo la posición adoptada por su antecesor José María Velasco Ibarra y, por consiguiente, declara que Ecuador acepta que el Protocolo de Río está vigente y debe ser respetado; sin perjuicio respecto de las diferencias en cuanto a su interpretación en lo que se refiere la zona ubicada entre la Quebrada de San Francisco y la confluencia del río Yaupi con el Santiago, esto es, el tema de la inejecutabilidad parcial.

Esta declaración cambia totalmente el panorama de las conversaciones entre los dos países.

Yo no fui partícipe de las primeras negociaciones de paz. Fui enviado por el Presidente Fujimori como embajador especial para explicar el conflicto a Inglaterra, Francia, Bélgica y la Unión Europea. Pero pasarían todavía dos años antes de que el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Ferrero, me llamara para presidir la delegación peruana en las conversaciones con Ecuador. No puedo hablar de esos dos primeros años, pero sí de lo que vi desde que entré a negociar la paz definitiva. Y puedo narrar esto no de una forma académica sino personal, expresar lo que he vivido al lado del Presidente Fujimori en este asunto tan importante para el Perú.

Ante todo, debo decir que tenía a mi cargo un equipo de lujo. Las personas de la Cancillería eran de primer orden y la delegación también contaba con expertos geógrafos de la Marina y del Ejército, cuya ayuda fue invaluable.

Cuando asumí la presidencia de la Delegación Peruana, ésta ya había tenido varias rondas de reuniones con la Delegación de Ecuador, dentro de las pautas fijadas por la Declaración de Paz de Itamaraty de 1995, habiéndose establecido una lista de siete *impasses* que correspondían a las reclamaciones de una y otra parte. La primera fase de estas reuniones consistía en hacer un inventario completo de estos *impasses*, de manera que cada país debía exponer sus planteamientos sobre ellos para saber exactamente cuál era el alcance de la discrepancia respecto de cada punto. Las delegaciones ya habían expuesto los primeros *impasses* y me correspondía guiar a nuestra Delegación en relación con los más difíciles, que habían sido dejados para el final: Los referentes a la Cordillera del Cóndor y a la zona de la confluencia del río Yaupi con el río Santiago. Sin embargo, lo que encontré en todos los colaboradores y autoridades políticas fue bastante escepticismo: No se creía posible llegar a un acuerdo verdadero con Ecuador.

Llegué a Brasilia para discutir con la delegación ecuatoriana los dos últimos y más difíciles *impasses*. Pero mi primera experiencia fue muy frustrante porque encontré que no se trataba propiamente

de negociaciones (incluso esta palabra era evitada), sino que simplemente las dos partes leían vibrantes alegatos escritos con la misma agresividad de quien informa ante una Corte Judicial (en este caso inexistente) y con la misma solemnidad oficial de quien inaugura un monumento ¡Qué lejos era todo esto de las negociaciones comerciales a las que estaba acostumbrado, en las que prevalece la agilidad y el objetivo claro de llegar lo más pronto posible a una meta exitosa! El formato de las conversaciones oficiales era muy formal y rígido y así no íbamos a llegar a ninguna solución. Faltaba relación humana. Para soslayar estos obstáculos metodológicos sin faltar al formato ni a mis instrucciones, desde el primer día desarrollé una actividad paralela a las conversaciones oficiales: Comencé a establecer relaciones más personales con los miembros de la delegación ecuatoriana, a fin de conocernos mejor unos y otros.

Por eso, en el primer día en Brasilia, propuse al Presidente de la delegación ecuatoriana que nos tuteáramos y que esa noche saliéramos a cenar juntos. Y le dije “no hablaremos del Perú ni del Ecuador ni de fronteras ni ríos en medio de selvas impenetrables. Hablemos de ti y de mí, de nuestras familias y de nuestras aficiones. Sé que tenemos muchas cosas en común y me parece que hay que cultivar el lado humano de la relación entre peruanos y ecuatorianos”. Así lo hicimos y fue una noche muy simpática, con una grata conversación personal entre dos nuevos amigos. Al día siguiente fui a cenar con otro miembro de la delegación ecuatoriana, Gustavo Noboa, más tarde Presidente de Ecuador, a quien conocía antes de reuniones académicas, pues había sido Rector de la Universidad de Guayaquil.

Y así es como traté de hacerme amigo de todos los miembros de la delegación ecuatoriana, convencido de que, siendo la amistad no otra cosa que la paz y el afecto privado, tenía que ser el primer paso para sembrar la paz y el afecto entre los pueblos. En estas conversaciones más aliviadas, era posible rebajar (nunca suprimir) el nivel de las susceptibilidades y de las desconfianzas recíprocas. Cuando menos, se creaba así un clima propicio para plantear cosas no en términos de apasionadas defensas que no hacían sino abrir más la brecha emocional sino de cautelosas investigaciones para descubrir si racionalmente era posible hallar algunos puntos en común.

Una de las anécdotas que me parece más significativa porque refleja ese clima de tensión y de desconfianza, se refiere a la firma del acta de la primera ronda a la que asistí como Presidente de la Delegación. Mis colegas me habían explicado que el último día –de los cuatro o cinco que duraba la ronda– era dedicado a redactar el acta; y que éste era un día muy tedioso porque cada parte pretendía dejar en claro su posición y no admitía que la otra parte lo hiciera. Esto me desconcertó un poco porque, como he dicho, las intervenciones de ambos lados eran muy formales, venían escritas, se leían en voz alta y luego se entregaban a los garantes. Por consiguiente, parecía que el Acta no podía contener muchas adiciones a lo ya dicho. Como no estaba familiarizado con las prácticas diplomáticas, me abstuve de comentar.

Pero, efectivamente, ese día viernes y la noche que le siguió fue en verdad una pesadilla. Cada una de las partes pretendía colocar en el acta un resumen de lo que había dicho en las sesiones. Y, por supuesto, cada parte increpaba a la otra que estaba introduciendo cosas que no se habían dicho durante la ronda. A la una de la mañana del sábado, los ánimos estaban muy exasperados y no parecía posible llegar a un texto común. El Acta, lejos de ser un mero documento de registro, se convertía en una forma de agravar las discrepancias y, sobre todo, de enfrentar emocionalmente a las dos partes. Como vi que no íbamos a avanzar de esta manera pero, al mismo tiempo, dado que no quería plantear un método diferente sin haber consultado con mi delegación, propuse suspender la sesión y continuar al día siguiente en la mañana. Pero algunos miembros de ambas delegaciones querían viajar de regreso a sus casas el sábado y se opusieron a ello. Este clima de irritación cansada se prolongó hasta las cuatro de la mañana, hora en que se aceptó mi propuesta de suspender la sesión y reunirnos el día siguiente a las ocho de la mañana para dar tiempo a salir en los vuelos de mediodía.

Al regresar al hotel, aunque todos estábamos terriblemente fatigados, pedí a mi delegación que nos reuniéramos unos minutos. Ahí les propuse un método diferente de hacer el Acta. Todo lo que se había dicho en las sesiones constaba al pie de la letra en los cuidadosos documentos que se habían presentado a los garantes en cada oportunidad; nunca se dijo una sola palabra que no estuviera escrita

previamente. Por consiguiente, lo lógico era hacer un acta de diez líneas, simplemente dando cuenta de que las dos delegaciones se habían reunido los días tales y tales, y dejando constancia de que todo lo que se había dicho aparecía en los documentos presentados por las partes que constituían anexos integrantes de la dicha acta. En el primer momento, mis colegas se negaron a esa solución porque aducían que era fuera de la práctica habitual. Pero, después de un intercambio de ideas, todos consideraron que esto nos sacaba de un problema que parecía no tener cuándo acabar; y que, además, en las próximas rondas, si se seguía el mismo método de leer discursos, la redacción del acta sería muy simple.

El día siguiente, nos reunimos las dos delegaciones. Hice la misma propuesta a la Delegación Ecuatoriana y la reacción fue exactamente la misma: Al principio hubo una cierta resistencia pero, cuando se comprendió que nada se perdía sino que más bien sobrepasábamos esta dificultad al parecer insuperable, las dos delegaciones se miraron, sonrieron con gran satisfacción y un cuarto de hora más tarde teníamos el acta firmada.

Lo que quiero decir con esto es que los caminos más simples y más directos para que las personas puedan entenderse se encuentran velados por la neblina de la suspicacia, de la desconfianza, del prejuicio, que a su vez producen irritación que contribuye a cegar a las partes. Por eso, una de las lecciones que he aprendido en estas conversaciones de Brasilia y en las que tuvimos también en Buenos Aires, en Santiago, en Lima y en Quito, es que la única manera como las dos partes pueden salir ganando dentro de una negociación es cultivando la confianza recíproca, la amistad y —¿por qué no decirlo?— el buen humor.

Debo señalar que me desconcertaba sobremanera comprobar el abismo que existía entre el Perú y el Ecuador, siendo dos pueblos tan extrañamente idénticos, los dos culturalmente herederos de los españoles y de los incas, con una geografía parecida, con una problemática común respecto de la pobreza y el desarrollo, con incluso muchos parentescos familiares. Varios diplomáticos peruanos especializados en el tema de Ecuador son descendientes de presidentes ecuatorianos, o tienen hijos casados con nietas de presidentes de ese país o con

políticos ecuatorianos prominentes. El primer Presidente del Perú fue Don José de la Mar, quien había nacido en Cuenca; y en casi todas las familias peruanas hay ascendientes quiteños pues, en la época del Virreinato, era normal que las familias que venían de España se establecieran primero en Bogotá o en Quito y luego pasaran a radicar al Perú. Incluso nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, el Palacio de Torre Tagle, perteneció —cuando menos desde principios del siglo XIX hasta que lo compra el Estado a comienzos del siglo XX— a la familia Ortiz de Zevallos, de origen ecuatoriano. Por otra parte, cada año, nuestro peruanísimo Señor de los Milagros se pasea por las calles de Lima en un anda que, en su parte posterior lleva a la Virgen de la Nube, que es precisamente patrona de Quito. Y con toda esa comunidad de pasado y de futuro, ¿no era posible poner fin racionalmente a una controversia que, en el fondo, resultaba suicida para ambas naciones?

La primera y la segunda ronda de conversaciones en las que participé tuvieron un resultado dudoso. Regresé a Lima bastante desalentado porque me parecía que, con la metodología que estábamos empleando, no iba a ser posible lograr un acercamiento. Las largas mesas en las que se sentaba frente a frente cada una de las delegaciones parecían trincheras desde las cuales se disparaba al contrario poderosas balas de argumentos fabricados con mucha prolijidad.

Al llegar a Lima, informé a mi ministro de ese estado de ánimo. Muchas personas consideraban que mi decepción se debía a que yo había esperado demasiado de estas conversaciones y en Brasilia me había enfrentado a la realidad insoslayable. Sin embargo, luego de tantas conversaciones durante las dos semanas que habíamos pasado juntos en Brasilia, los miembros de mi delegación comenzaban a pensar que quizá, efectivamente, la forma de plantear las controvertidas posiciones no era la más adecuada y que habría que organizar mejor la conversación y simplificar las formalidades. El caso de la firma del acta había sido una muestra muy significativa de lo que se podía lograr con un poco menos de rigidez.

Le pedí al Canciller peruano que me permitiera cambiar el formato de la reunión en la próxima ronda, dando lugar a una mayor libertad de expresión. Un requisito esencial

para poder hablar con más flexibilidad era que no hubiese registro de lo discutido ni en ponencias escritas ni en actas. No fue fácil convencerlo, pero finalmente aceptó que de los cuatro días de la ronda, los primeros dos fueran dedicados a ese experimento que yo proponía; y que los dos restantes se dedicaran a cumplir con el proyecto inicial, es decir, hacer un resumen general de los problemas, lo que debía estar consignado en un acta.

Algo que me alentó sobremanera fue que, en las reuniones que tenía con el ministro y el Presidente Fujimori antes de viajar para cada ronda, había venido advirtiéndome que el Presidente Fujimori había tomado consciencia de que mi posición era más optimista que la del ministro Ferrero y que, de alguna forma, a él le gustaba que así fuera.

A fines del mes de noviembre de 1997, viajamos nuevamente a Brasilia. Antes había tenido varias reuniones con los miembros de mi delegación, en las que les había explicado mi idea. Claro está que no sabía a ciencia cierta cuál podría ser el resultado que obtendríamos de esa manera. Primero, había que convencer a la delegación de Ecuador y a los garantes para que aceptaran ese tipo insólito de reunión diplomática, sin registro alguno. Y luego todo dependería de la dinámica que pudiera surgir en este ambiente –por así decirlo– irregular. Mi delegación me apoyó en la idea de plantear el experimento y así, pese a que en un cierto momento habíamos pensado que esa ronda sería el fin de nuestras conversaciones, ahora íbamos a Brasilia cargados de ilusiones.

Gracias a las relaciones personales que había cultivado con los miembros de la delegación ecuatoriana, el reencuentro fue muy grato. Comenzó la primera sesión, pedí la palabra e hice mi herética propuesta. Manifesté la necesidad de ser menos rígidos, más sueltos en nuestros cambios de impresiones y puntos de vista, con más posibilidades de hacer preguntas inmediatamente a fin de conocer mejor la posición de la otra parte. Y, como esto podía traer problemas si se registraba, propuse que durante los dos primeros días de la ronda no hubiera planteamientos escritos ni se consignaran las conversaciones en un acta.

Como era de esperar, esta propuesta desarticuló las costumbres establecidas y dejó

a todos muy desconcertados. Me hicieron preguntas sobre lo que perseguía de esta manera y respondí que simplemente quería crear un ambiente de verdadero intercambio de ideas. Finalmente, los garantes dijeron que ellos se sometían a la voluntad de las partes y que si la delegación ecuatoriana aceptaba, ellos no hacían problema. Por su parte, la delegación ecuatoriana pidió un intermedio para evaluar la propuesta.

Me imagino que la delegación ecuatoriana consultó en ese tiempo con su Cancillería. Cuando nos volvimos a reunir, el embajador Terán declaró que Ecuador estaba de acuerdo en llevar adelante el experimento, teniendo en cuenta que las expresiones vertidas en esos momentos de ausencia de las formas diplomáticas no obligaban a las partes y no debían ser repetidas fuera de la reunión.

Me permití hacer dos pedidos adicionales. El primero, que dejáramos nuestras trincheras y nos sentáramos todos alrededor de las mesas, mezclados ecuatorianos y peruanos. El segundo pedido consistía en que, dado el calor que hacía, nos quitáramos las chaquetas y las corbatas, lo que de paso colaboraría en crear un ambiente más informal y suelto. Ambos pedidos fueron aceptados. Alguien tuvo la buena idea de proponer que trabajáramos sobre la base de un documento que había sido sugerido por los garantes y, consecuentemente, para organizar mejor la conversación, nos dividiéramos en cuatro comisiones, una por cada uno de los temas planteados en ese documento.

El lunes en la tarde y el martes, la reunión se desarrolló dentro de un ambiente de notable camaradería y franqueza. Y las ideas comenzaron a aparecer. El documento fue ampliamente discutido por las dos partes con optimismo y, luego de ciertos arreglos, quedó listo para su suscripción bajo el título de “Declaración de Brasilia”.

Ciertamente, no fue fácil su aprobación por los Gobiernos debido a los prejuicios que venían de antaño. Ignoro cómo fue visto el proyecto por la Cancillería ecuatoriana, pero la Cancillería peruana se negó inicialmente a autorizar la firma. Las conversaciones con Lima fueron muchas y muy intensas. Para los miembros de la delegación peruana que estábamos en Brasilia –todos ya convencidos de que quizá el entendimiento entre nuestros

países sí era posible— nos parecía que la negativa peruana era la peor de las actitudes ante esa situación. Sin embargo, la resistencia era tan grande y nuestra presión tan fuerte que Cancillería decidió consultar con la Presidencia de la República. Grande fue mi sorpresa cuando escuché una voz al teléfono que no era la del Canciller sino la del propio Presidente Fujimori. Me pidió mi impresión sobre el documento y, cuando le manifesté mi entusiasmo, me preguntó si todos los miembros de mi delegación tenían la misma opinión. Le contesté que todos estaban conmigo en ese momento y que pondría el teléfono en el modo de comunicación general para que él mismo oyera la respuesta. Y, claro está, la respuesta fue un sonoro ¡Sí! pronunciado al unísono.

La firma de la Declaración de Brasilia fue un hito importante en las conversaciones porque abría nuevamente la puerta para continuar el diálogo. Y esta vez el estilo sería más suelto, los objetivos serían más precisos y ordenados, por lo cual se esperaba que las nuevas conversaciones en el seno de la Comisiones temáticas que se constituían en dicha Declaración, pudieran ser muy fructíferas. Los garantes se mostraron satisfechos con este logro y la Declaración fue objeto de un acto formal presidido por el Canciller Luiz Lampreia de Brasil, gran amigo de la paz. Todavía quedaban por acordar algunos aspectos, particularmente el cronograma de trabajo. Este tema era muy importante porque el hecho de someternos todos a una agenda precisa reafirmaba la seria intención de llegar a conclusiones y no de prolongar simplemente unas conversaciones sin final visible.

En consecuencia, se programó otra reunión, esta vez en Buenos Aires, para la segunda semana de enero de 1998. Venciendo con optimismo numerosas pequeñas dificultades, logramos establecer un cronograma común. Obviamente, estábamos ganando en confianza recíproca. Pero claro está que ello no era posible lograrlo plenamente de la noche a la mañana. Por otra parte, si los negociadores de ambos países habíamos logrado ya un alto nivel de cordialidad y de seguridad en nuestro trato, cuando menos en el caso del Perú que es el que conozco, ello no se reflejaba necesariamente en los funcionarios de nuestra Cancillería que estaban lejos de la mesa de conversaciones.

Para dar una idea de cómo en estas circunstancias hasta simples susceptibilidades terminológicas pueden dar lugar a complicados *impasses*, cabe recordar la discusión en Buenos Aires con relación al nombramiento de expertos que se pronunciaran sobre la interpretación del Protocolo de Río, respecto de la parte de la frontera aún no demarcada. El acuerdo sobre llevar el asunto a manos de expertos era un paso trascendental, porque resultaba claro que ninguno de los dos países aceptaría renunciar por sí mismos a sus reclamaciones recíprocas. Esto era un imposible político y emocional. Por eso, llamar a expertos independientes para que se pronunciaran sobre el tema era la única solución para zanjar el problema. Y, felizmente, las dos delegaciones comprendieron perfectamente esta necesidad. Todo funcionaba muy bien hasta que se presentó una dificultad aparentemente insalvable respecto de la denominación que debía darse al documento que emitieran los expertos. La delegación ecuatoriana tenía instrucciones de que a ello se le denominara “opiniones”; la delegación peruana tenía instrucciones tajantes de que a ello se le denominara “pareceres”.

Si consultamos al Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia veremos que nos dice que “opinión” es “el dictamen, juicio o parecer que se forma de una cosa cuestionable”. Y, a su vez, “parecer” es “opinión, juicio o dictamen”. Por consiguiente, las dos palabras significan lo mismo y la definición de una contiene expresamente a la otra. Estábamos, pues, ante patentes sinónimos. Sin embargo, no había manera de ponerse de acuerdo. La delegación ecuatoriana insistía en que se les llamara “opiniones”, por lo que salí de la reunión y consulté telefónicamente a mi Cancillería si podíamos aceptar ese término porque estábamos perdiendo el tiempo y exacerbando los ánimos en una discusión que semánticamente no tenía sentido alguno. Pero mis instrucciones fueron que debía insistir con “pareceres”. Regresé a la reunión y planteé la posibilidad de que la Delegación ecuatoriana consultara a su vez a su Cancillería. Pero ya la desconfianza había ganado nuevamente terreno debido a que ninguna de las dos partes lograba entender cuál era la razón de la otra para insistir en el vocablo propuesto por cada una. Y, claro está, la razón era muy clara y consistía en que no había razón alguna detrás de ésta.

En estas circunstancias, y viendo que el pesimismo cundía en las dos delegaciones, opté por salir de la reunión y hacer una nueva llamada a Lima, esta vez directamente al Presidente Fujimori. Luego de que hubo escuchado mi relato de los hechos y mi opinión, me contestó que consultaría con Relaciones Exteriores y que me daría después una respuesta. Regresé a la mesa de conversaciones y pedí que prosiguiéramos con otros detalles para evitar empantanarnos en ese tema; y más tarde, luego de una reflexión serena volveríamos a hablar de pareceres y opiniones. Media hora después me avisaron que me llamaba el Presidente. Este, con un criterio muy práctico, me preguntó si no era posible colocar en el acuerdo las dos palabras –“pareceres u opiniones”– aunque se tratara de una repetición. Propuse esta fórmula a la Delegación ecuatoriana y la propuesta fue aceptada; de modo que las opiniones de los expertos fueron calificadas simultáneamente como pareceres u opiniones; fórmula que no hubiera sido del agrado de la Real Academia Española pero que constituyó una solución para el caso.

Los grupos de expertos entregaron el resultado de su trabajo el mismo día a los garantes –el 8 de Mayo de 1998– a fin de que éstos a su vez los entregaran a los respectivos países. Felizmente, aunque algunos pudieran discrepar con la opinión de los expertos, no cabía duda de que éstos habían hecho un trabajo absolutamente bien informado y científicamente analizado que respetaba el Protocolo de Río y reconocía los derechos peruanos sobre ese discutido tramo de la frontera, el único que faltaba por demarcar. De esta manera, había ya cuando menos un marco para nuestras conversaciones de paz que, si bien no era obligatorio, tenía el peso de estar fundado en las opiniones de juristas y científicos independientes.

Ecuador no quería aceptar los pareceres u opiniones de los expertos puso un poco de freno a las conversaciones. Por otra parte, en unos meses habría elecciones en Ecuador y cambio de gobierno, lo que hacía más difícil tomar decisiones en ese momento. Todo ello contribuyó a reducir la actividad de la negociación. Sin embargo, la situación era muy tensa en la frontera y en cualquier momento podía producirse una guerra.

En esas circunstancias se produjo un incidente del cual se ha hablado poco y que, sin embargo, nos revela que las relaciones entre Ecuador estaban caminando al borde del abismo y que en cualquier momento podían despeñarse ambos países con efectos catastróficos. Es así como, mientras los diplomáticos buscábamos el camino de la paz, otras personas transitaban por el camino tortuoso que conduce a la guerra.

A fines de julio llegaron noticias a la Cancillería peruana de que una vez más se estaba produciendo movilizaciones de tropas ecuatorianas en la frontera en la parte de las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor con el propósito manifiesto de cruzar la línea e invadir el suelo peruano. Esta penetración ilegal se materializa en algunos sectores de la frontera y, consecuentemente, el 31 de julio de 1998, el Canciller Eduardo Ferrero reúne a los embajadores de los países garantes acreditados en Lima y les hace entrega de una carta que dirige el Presidente Fujimori a sus homólogos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, en la cual les solicita que realicen gestión para el retiro de tropas ecuatorianas infiltradas en territorio peruano, a fin de evitar un conflicto de incalculables proporciones.

El riesgo de una guerra era inminente. Las tropas de uno y otro país están a pocas decenas de metros de separación. Se miran unos a otros, se observan con recelo, la tensión aumenta. Basta que uno de los soldados de cualquiera de los dos países se ponga nervioso y apriete el gatillo de su arma apuntada al enemigo para que se desencadene una guerra que no sólo dará lugar a muertos, heridos y discapacitados de ambos países, sino que puede alcanzar proporciones desastrosas. Desde la experiencia de 1995, donde la decisión del Perú de no atacar –y ni siquiera sobrevolar– territorio ecuatoriano sino solamente defender el peruano causó serias dificultades estratégicas; hay gente que piensa que debe atacarse ciertos lugares claves de Ecuador. Pero, teniendo en cuenta que la aviación moderna es de largo alcance, eso implicaba que Ecuador pudiera tomar represalias bombardeando Talara, Piura o quizá Lima. En otras palabras, una guerra en tales circunstancias habría tenido consecuencias imprevisibles y de todas maneras desoladoras para ambos países.

Pero el Canciller Ferrero manejó muy bien la situación y, con la ayuda del Canciller argentino Guido di Tella, logró un acuerdo para que las tropas de ambos países se retiraran del borde de la frontera dejando un espacio desmilitarizado entre unas y otras. Y eso permitió superar el peligro del momento, aunque esta situación era un aviso de que la guerra se nos venía encima si no lográbamos un acuerdo pronto con Ecuador.

Es en estas circunstancias que el Presidente Fujimori decide valientemente intervenir de manera directa en las negociaciones de paz para llevarlas a un fin. En Ecuador había sido elegido Presidente el doctor Jamil Mahuad; y, afortunadamente, desde la primera reunión internacional en la que se encontraron el Presidente Fujimori y el Presidente Mahuad hicieron una muy positiva amistad.

A partir de ese momento, el Presidente Fujimori decidió negociar personalmente y estuvo presente en todas las reuniones entre los dos países, como también lo estuvo el Presidente Mahuad de Ecuador. En esas reuniones, el Presidente Fujimori me pedía estar a su lado y muchas veces me dejaba negociar con el Presidente Mahuad mientras él tomaba notas minuciosas y reflexionaba sobre los temas. Esas reuniones tuvieron lugar en Brasilia, en Nueva York y en Washington. Pero, a pesar de la buena voluntad de ambos lados, la solución no se encontraba a la vista porque el Presidente de Ecuador y su delegación sentían que era políticamente imposible para ellos firmar un acuerdo en el que Ecuador simplemente aceptara la tesis peruana sin ninguna compensación cuando menos moral. Y en el lado peruano entendíamos perfectamente esta dificultad, ya que tanto el gobierno ecuatoriano como el acuerdo mismo de paz podían desaparecer frente a un movimiento popular que derrocará al gobierno por ese motivo y se negara a aceptar el acuerdo de paz.

En el fondo, luego de todo lo que se había trabajado hasta ese momento, lo que quedaba era un problema casi emocional: Era necesario vivir la paz como un logro conjunto de ambos países y esto tenía que ser simbolizado por un gesto importante. Para Ecuador era imposible aceptar la decisión de los expertos que daba totalmente la razón al Perú sin correr el riesgo de que un golpe de Estado acabara con el Presidente recién

elegido y terminara con toda esperanza de lograr la paz verdadera.

Y es así como apareció la cuestión de Tiwinza. Ecuador tenía un afecto muy especial por Tiwinza, debido a que el batallón que se encontraba en ese lugar durante la guerra de 1995 nunca se rindió ante el Ejército peruano ni fue desalojado por éste. Las tropas ecuatorianas combatieron duramente y, cuando los Garantes mediaron para poner fin al enfrentamiento bélico, Ecuador entregó el lugar a los representantes de los Países Garantes. Por ese motivo, Ecuador consideraba que debía quedarse con Tiwinza como territorio ecuatoriano.

Por su parte, el Perú sostenía que Tiwinza estaba dentro del territorio peruano según los límites establecidos por los expertos independientes nombrados por ambos países y que, por tanto, su soberanía se ajustaba a Derecho. Admitir una transferencia de soberanía en razón de un hecho de armas equivalía a consagrar de alguna manera el derecho de conquista, por lo que si Ecuador pretendiera algo semejante no sólo sería inaceptable por el Perú sino que además constituiría un muy mal ejemplo en América Latina.

Aparentemente, no había salida frente a estas dos posiciones absolutamente discrepantes. Y cualquier paso en falso de cualquiera de los dos lados hubiera producido reacciones políticas que habrían hecho imposible el tratado de paz. Es en estas circunstancias que al Presidente Fujimori se le ocurrió una idea genial. Descartada radicalmente la cesión de Tiwinza en soberanía, ¿no sería posible —me preguntó— ofrecerle a Ecuador simplemente un derecho civil, como la propiedad o el usufructo del terreno donde tuvo lugar el combate, conservando el Perú totalmente la soberanía?

La salida me pareció muy ingeniosa: Dar un terreno en Tiwinza en propiedad a Ecuador era un derecho aún menor que el que Ecuador tiene sobre el terreno de su Embajada en Lima. En esa forma no afectábamos un solo centímetro de soberanía y, de otro lado, era un gesto simpático para Ecuador. ¿Pero cuál sería la razón para entregar Tiwinza como propiedad privada a Ecuador? Teníamos que encontrar una justificación razonable y aceptable por ambos países.

En una conversación personal que sostuve con el Presidente Mahuad en la que éste me explicaba el valor emocional que representaba Tiwinza para el pueblo ecuatoriano, me habló de que en ese lugar había soldados ecuatorianos que habían muerto en batalla y que estaban enterrados ahí. Inmediatamente se me ocurrió la forma de justificar esa entrega en propiedad que me había sugerido el Presidente Fujimori: Podíamos considerar Tiwinza como un cementerio de guerra ecuatoriano, de la misma manera como en Alemania había cementerios de soldados norteamericanos. Desde el punto de vista de soberanía, Tiwinza seguiría siendo parte del territorio peruano; pero el Perú le concedía a Ecuador la propiedad privada del terreno a fin de que pudiera constituirse un lugar conmemorativo de sus soldados fallecidos en la guerra.

En estas circunstancias, el ministro de Relaciones Exteriores renunció y me correspondió asumir la posta. El Presidente me preguntó si estaba dispuesto a montar este difícil caballo, lo que ciertamente implicaba el riesgo de una dolorosa caída a nivel personal si nuestra posición resultaba no aceptable políticamente. Le contesté sin dudarle que sentía que yo mismo había creado la posibilidad de que existiera este caballo y que por eso, convencido de la conveniencia de la paz para ambos países, lo llevaría adelante, sin amilanarme por el peligro –nunca descartable– de un aparatoso fracaso en el camino; porque la meta era mucho más importante para el Perú que todos los males para mi personal que pudieran derivarse de un paso en falso.

Finalmente, luego de una reunión en Brasilia con el Presidente Cardoso, se acordó que los dos países presentaran un pedido a los garantes para que éstos ofrecieran una propuesta de solución al *impasse*, teniendo en cuenta todo lo actuado y acordado durante las negociaciones. Los garantes, por su parte, respondieron en el sentido de que el pedido debía ser aprobado previamente por los respectivos Congresos y que la solución que ellos plantearían debía tener carácter vinculante.

El resto es perfectamente conocido. Los dos presidentes, el Canciller de Ecuador, embajador José Ayala, y quien escribe como Canciller del Perú, firmamos el Acuerdo

Definitivo de Paz. La emoción general que reinó en Brasilia después de la ceremonia es indescriptible. Peruanos y ecuatorianos se buscaban para abrazarse. No faltaron lágrimas de personajes muy importantes.

Unos meses más tarde se completaba el trabajo de demarcación y se colocaba el último hito. De esta forma, la paz entre el Perú y el Ecuador quedaba definitivamente sellada, sin que el Perú hubiera perdido un solo centímetro de su territorio delimitado conforme a la interpretación estricta del Protocolo de Río. Los resultados de todo ello son evidentes y se muestran tanto en las estadísticas comerciales de los últimos diez años como en las magníficas relaciones entre los dos Gobiernos.

No cabe duda del papel fundamental que les correspondió a los presidentes Alberto Fujimori y Jamil Mahuad, quienes intervinieron en forma directamente en las negociaciones a través de lo que se llamó “Diplomacia Presidencial”. Ambos pueden haber tenido errores en su gestión. Pero, en materia de la paz con Ecuador, sin la intervención personal de ellos, la paz no hubiera sido posible; sin su convicción sobre la posibilidad de llegar a un concierto y sin su valentía para apoyar esta posibilidad contra viento y marea y a pesar de los riesgos político, el Acuerdo de Paz no hubiera sido suscrito.

Pero el resultado más grandioso de esos acuerdos, y que más rápidamente fue puesto en práctica, no está escrito en ninguno de los papeles y convenios internacionales: Es la amistad y confianza que ha surgido de pronto entre los dos pueblos hermanos. La paz se prepara con los documentos jurídicos, con las negociaciones, con las firmas de tratados. Pero sólo se concreta cuando sobrepasa el nivel del Derecho y se convierte en una vivencia: La paz no está en un papel sino en el corazón. Y tan pronto como la frontera dejó de ser un problema, peruanos y ecuatorianos hemos descubierto lo que era obvio: Somos países enormemente parecidos, tenemos una historia común y tenemos también un futuro común.

Y ello ha llevado como consecuencia a la imposibilidad de guerras futuras entre los dos pueblos: Ya no habrán más muertos peruanos y ecuatorianos defendiendo lo que ambos consideraban suyo, ya no habrán personas

inválidas desde su juventud por hechos de guerra, jóvenes con sus vidas truncadas, no veremos más soldados mutilados que quedaron malogrados para siempre por defender su patria contra quien nunca debió ser su enemigo sino su hermano.

Este es el gran resultado del Acuerdo de Paz; ciertamente, el resultado más importante, porque posibilita todos los otros: El trabajar en conjunto nos da a ambos países ventajas económicas, podemos colaborar en la mejora social de nuestras poblaciones de frontera, los intercambios culturales se han hecho muy

frecuentes e intensos en estos diez años de amistad. Para construir todo ello—y mucho más que nos queda por hacer— se requería de un cimiento insoslayable que es la paz. Y ella fue posible porque todos los que intervinimos en el proceso, peruanos y ecuatorianos, supimos aprovechar eficientemente el Derecho y los sentimientos, la razón y el corazón, para recuperar nuestro reconocimiento recíproco como pueblos hermanos, unidos por un pasado común y por un futuro de lucha contra la pobreza y por el desarrollo, que debemos afrontar apoyándonos mutuamente dentro de una relación fraternal.